

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 29 DE MARZO DE 2021

Sras/es. asistentes de manera telemática:

PRESIDENTE

**D. Ander Carrascon Erice**

CONCEJALAS/ES:

**D. Fernando Molina Lanzas**

**D. Carlos Oto Martínez**

**D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera**

**D. Jose María Noval Galarraga**

**D. Kevin Lucero Domingues**

De manera telemática a través de Zoom, siendo las 19:00 horas 29/03/2021, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTES DE CLUBES  
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

**D. Jesús Beorlegui**

REPRESENTANTES ABONADOS

**D. Jorge Valdivielso**

REPRESENTANTES DE CLUBES  
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

**D. Josu Pezonaga**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

**D. José María Escalada San Adrián**

SECRETARIA:

**D<sup>a</sup> Adriana Peru Beramendi**

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Toma la palabra D. Fernando Molina en relación al acta del pasado 22 de febrero de 2021.

En la aprobación del acta el tercer párrafo, en relación con el gasto eléctrico del campo de béisbol, dijo que el gasto diario no era tan elevado como para hacer el cambio a LED y realizar un gasto tan importante, quiere añadir que solicitó a Gerencia un listado con el consumo eléctrico del campo, le pareció increíble, pero era muy poco lo que se gastaba.

En ruegos y preguntas, en el segundo párrafo quiere añadir que se debería informar en las juntas de los registros de entradas y salidas, ya que todos los miembros de la junta no tienen acceso al registro.

En el párrafo 6, respecto a Amor de Dios la situación del trabajador de Amor de Dios le parece precaria por el lugar del trabajador, por eso pidió una caseta prefabricada, como se ha realizado en Askatasuna.

En el punto 7, en relación a las bajas de morosidad, quiere aclarar que dijo que hay dos formas de darse de baja, que son vía instancia solicitando la baja y otra sin pagar los recibos, y cuando se considera morosidad se les da de baja.

En punto 9 aclara que las protecciones de las porterías de fútbol 8 están puestas y que propuso protecciones para las farolas del campo.

En el punto 11 cuando pide alfombras, quiere que se aclare que, las pide porque los trabajadores tienen que poner cartones, para que los deportistas que acceden no se resbalen cuando está el suelo mojado.

En el punto 12 hay un abonado que se ha quejado de que durante los cursos de natación hay alumnos en parado sin mascarilla y algún entrenador sin mascarilla.

Con las correcciones propuestas se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Junta ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021. Se aprueba sin D. Jose María Escalada quien tiene problemas de conexión.

## **2.- GESTIÓN MOROSIDAD**

Toma la palabra D. Adriana Peru y presenta relación de morosidad de este Patronato en los años 2018 y 2019 tanto de recibos de piscina como de gimnasio, y que asciende en su totalidad a 10.109,97 €. Se propone la encomienda a Geserlocal S.L. del servicio de colaboración para la gestión del cobro y liquidación de los derechos económicos correspondientes a los recibos pendientes de cobro.

D. Fernando Molina pregunta por la gestión de la morosidad, si se hace a año vencido y si se ofrece margen de pago.

D. Jorge Valdivielso pregunta cuando se les da de baja, y si tienen que pagar para darse nuevamente de alta.

Informa D. Adriana Peru que tal y como recoge la normativa de las piscinas municipales, el periodo de pago voluntario son quince días antes de la siguiente facturación. A partir de ese momento, las cuotas impagadas incurrirán en morosidad, a la finalización del año vigente se gestionará por vía ejecutiva. Al mantenerse la situación de impago durante un año la persona abonada será dada de baja como abonada de piscinas. Para poder darse de alta nuevamente es obligatorio estar al corriente de los pagos, y existe una cuota de reincorporación para personas anteriormente abonadas.

A favor (11): D. Ander Carrascon, D. Josu Pezonaga, D. Iñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Noval, D. Fernando Molina, D. Jose María Escalada, D<sup>a</sup> Lourdes Lozada, D. Jesús Beorlegui y D. Kevin Lucero.

## **3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ELIZGIBELA**

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar el pliego de suministro de mobiliario. El Polideportivo Elizgibela está siendo reformado a lo largo de 2020 y se prevé la finalización de la obra en el tercer trimestre de 2021. La reforma ha supuesto la completa remodelación de los seis vestuarios existentes y la ampliación del polideportivo, con un espacio anexo que dispone de cuatro nuevos vestuarios. Los nuevos espacios requieren de nuevo mobiliario fenólico, no cubierto con la obra, como son los bancos, percheros y taquillas de los 10 vestuarios y unos módulos de taquillas adicionales en la primera planta. Se presenta un concurso simplificado, en el que no hay criterios no cuantificables mediante fórmula, se valora con 75 puntos la oferta económica, con 15 puntos la garantía y con 10 los criterios sociales.

D. Fernando Molina pregunta hay alguna novedad a resaltar respecto a otros procedimientos.

D. Kevin Lucero no tiene ningún problema con el pliego, votará a favor y pregunta si se va a aprovechar para hacer algún vestuario o baño mixto.

D<sup>a</sup> Lourdes Lozada pregunta si se tienen en cuenta las cláusulas sociales que se están haciendo en el ayuntamiento y está de acuerdo con lo que ha dicho Kevin, se tiene que aprovechar las reformas y obras que se están haciendo para conseguir tener baños mixtos en las instalaciones deportivas.

Responde D. Adriana Peru que el procedimiento no tiene ninguna novedad, es un concurso sencillo y se han incluido las cláusulas marcadas por el Ayuntamiento.

Responde D. Ander Carrascon que no ha tenido en cuenta los aseos mixtos puesto que no lo recordaba.

D. Kevin Lucero responde que le da pena que no se acuerde de este tema, es su trabajo y tanto él como Lourdes han sido muy insistentes.

D. Josu Pezonaga aclara que los vestuarios del Polideportivo Elizgibela en su utilización siempre han sido mixtos siempre, al igual que los aseos.

D. Lourdes Lozada añade la aclaración a Josu, considera que es una información que debían tener la Gerente y el Presidente.

D. Adriana Peru responde a D. Lourdes Lozada que este tema ya se había tratado en juntas anteriores, en las que los dos representantes de clubes les explicaron que el uso era mixto.

A favor (11): D. Ander Carrascon, D. Josu Pezonaga, D. Iñigo Uharte, D. Carlos Oto, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Noval, D. Fernando Molina, D. Jose María Escalada, D<sup>a</sup> Lourdes Lozada, D. Jesús Beorlegui y D. Kevin Lucero.

#### **4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar el pliego de actividades deportivas de Burlada. Tanto el programa de actividades como la sala de musculación requieren personal específico para desarrollar las funciones establecidas. El contrato actual tenía vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020, por lo que la anterior adjudicación del contrato ha finalizado, y habiendo transcurrido el curso 2020-2021 sin actividades deportivas de adultos, se hace necesario y conveniente volver a contratar una empresa que lleve a cabo las actividades deportivas y la asistencia en la sala de musculación. El concurso tiene un valor estimado de 1.095.371,45 euros, teniendo en cuenta las 4 posibles prórrogas.

La vigencia inicial del contrato será del 1 de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2022. La primera anualidad (2021-2022) cuenta con un total de 5.478 horas de monitores de actividades y sala de musculación.

D. Fernando Molina cuestiona el informe razonado, en el punto primero del segundo párrafo aparece que no habido actividades deportivas este año por las restricciones de la crisis sanitaria, entiende que el informe no está razonado, porque dijeron que se iban a retomar las actividades y no se han retomado, cuando en otras entidades privadas sí ha habido actividades deportivas, llevamos un año sin actividades deportivas para adultos. En el punto 2 entiende que tienen que ser cosas diferentes el paquete de actividades deportivas y por otro lado la sala de musculación, entiende que son cosas diferentes.

D. Kevin Lucero votará a favor y muestra su interés en estar en la mesa de contratación.

D. Iñigo Uharte pregunta por la división en lotes que la ley de contratos exige, pide la opinión técnica de la no división en lotes, en relación al euskera pregunta porque solo lo vemos en los monitores de natación, quiere saber si hay alguna exigencia más.

D. Lourdes Lozada pregunta si se van a tener en cuenta en las cláusulas sociales el porcentaje de mujeres que hay en las empresas licitadores, solicita que se esté pendiente de este tema.

D. Txema Escalada opina que es un tema complejo y que lo que dispongan gerente y coordinador estará bien.

D. Ander Carrascon no entiende la pregunta de Fernando de que no haya actividades actualmente con el pliego de actividades deportivas. Añade que le gustaría formar parte del tribunal.

Explica D. Adriana Peru que la no división en lotes se justifica en que la jornada laboral de la sala de musculación no es completa, no hay monitor todas las horas de apertura de la sala, por tanto, se compagina con la impartición de otras actividades de adultos, por lo que la gestión por una misma empresa facilita la organización del servicio. La exigencia de euskera se recoge en los cursos de natación, puesto que es una actividad en la que hay varios grupos y distintos niveles y permite hacer diferenciación. En relación al porcentaje de mujeres en las empresas licitadoras, se informa de que existe la obligación de subrogación de todo el personal que lleva prestando el servicio varios años.

D. Fernando Molina considera que hay que proponer cursos también en euskera, para ver si sale algún grupo, por plantearlo no se pierde nada.

D. Iñigo Uharte opina que siempre que se pueda hay que tratar de ofrecer cursos con monitores que tengan perfil en euskera.

D. Lourdes Lozada pide que se informe a las empresas que prestan servicios en las instalaciones deportivas, que tenemos un protocolo de formación y actuación contra los acosos y agresiones a mujeres, aunque no sean personal del ayuntamiento, se acordó en todas las secciones que a las nuevas empresas se les iba a informar de ese protocolo.

D. Txema Escalada da cuenta de que el trato con los monitores y entrenadores ha sido correctísimo.

Se establece a D. Kevin Lucero como vocal de la Mesa de Contratación. Se fija la Mesa de Contratación con D<sup>a</sup> Adriana Peru como secretaria, D. Jorge San Martín como vocal y D. Ander Carrascon como Presidente.

Se aprueba el Pliego de actividades con los siguientes votos:

A favor (10): D. Ander Carrascon, D. Josu Pezonaga, D. Carlos Oto, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Noval, D. Fernando Molina, D. Jose María Escalada, D<sup>a</sup> Lourdes Lozada, D. Jesús Beorlegui y D. Kevin Lucero.

Abstención (1): D. Iñigo Uharte

## **5.- FACTURAS**

Tanto D. Fernando Molina como D. Kevin Lucero se interesan en saber qué empresa y cada cuanto realiza el mantenimiento de las máquinas del gimnasio.

D. Lourdes Lozada se interesa por el material informático, pregunta si la empresa es de Burlada.

Explica D. Adriana Peru que la empresa que realiza el mantenimiento de la maquinaria del gimnasio es Gozalo Servicios Técnicos y se realiza anualmente. La empresa de informática es

Chubb Parsi y es de Zaragoza y es la que gestiona el programa de huella de trabajadores del Patronato.

D. Jorge Valdivielso añade que pensaba que era la huella para los abonados. Se comenta que ya se puede acceder a las instalaciones sin carnet con el teléfono móvil.

Se aprueban las facturas por asentimiento de los presentes.

## **6.- RESOLUCIONES**

Ningún miembro de la Junta plantea dudas en relación a las resoluciones de Presidencia presentadas.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Ander Carrascon comenta a los asistentes que la visita a la obra de Elizgibela se va a hacer el mes que viene, por eso se aportan fotografías.

Informa de que se van a dar comienzo a cursillos de natación y gimnasia para mayores en las próximas semanas.

Toma la palabra D. Jorge Valdivielso para plantear varios temas.

1.- Los representantes de abonados solicitan correo para sugerencias de abonados que se dirijan y así tener conocimiento de las diferentes quejas y sugerencias.

2.- Preguntan si actualmente se puede ir a asadores, terrazas, zona verde, etc

3.- Comenta la queja de una persona sobre la limpieza de los vestuarios, plantea la opción de un registro de limpieza a la vista del público, para dar seguridad a la gente.

4.- Pregunta si la visita a Elizgibela será para también para la parte no política.

5.- Pregunta por las inversiones del campo de arena, quiere saber cómo va el tema.

D. Jesús Beorlegui pregunta porque no tenemos redes sociales, para dar propaganda a la cuota de entrada y a otras medidas.

D<sup>a</sup> Lourdes Lozada quiere insistir en la limpieza de las instalaciones, quiere saber si se va a seguir la tónica del verano anterior con solo una limpieza al mediodía, considera que la mejor forma de mostrar la preocupación por el contagio es el esfuerzo en la limpieza, por ello propone una limpieza cada dos horas, trabaja en el sector, y sabe que en espacios compartidos se está haciendo así.

En relación a asadores comenta una conversación en la que se planteaba ampliar en el campo de arena, con los que tenemos actualmente no damos abasto, es insuficiente. Habrá que plantear un calendario para la reserva de asadores.

D. Txema Escalada corrige que, en relación a desinfección y limpieza en baños y vestuarios no se limpiaban una vez al mediodía, se iban limpiando de forma continua, no se para, es continuo. En asadores y terrazas se limpia según lo marcado (3 o 4 veces al día).

Toma la palabra D. Fernando Molina y comenta varios aspectos:

1.- Comenta que D. Txema Escalada está en desigualdad de condiciones, podría acudir al Ayuntamiento para estar en las mismas condiciones

2.- Pregunta por qué no están las actas en la web de septiembre a diciembre de 2019.

3.- Pregunta por qué no se está dejando acceder público a Hilarión Eslava si el IND permite un progenitor por jugador/a en Juegos Deportivos de Navarra. En Hilarión hay 25m de largo x 2,5m de ancho, lo que le parecen medidas suficientes para que entre un familiar por jugador. Estamos restringiendo más de lo permitido.

4.- Comenta que en el campo de fútbol de Erripagaña hay una persona del Patronato en la puerta y que están entrando más personas de lo que se permite en JDN, ve poca seriedad en el acceso, no sabe si tiene que estar una persona del club o una del Patronato.

5.- Quiere saber cuándo empieza la obra del gimnasio, ya que se están dando bajas en el gimnasio, hace una sugerencia para que en la puerta de las piscinas se pusiera información sobre la obra que se va a realizar en el gimnasio, para conocimiento de abonados/as con detalles del inicio, finalización, etc., sería positivo para la gente del gimnasio, ya que ahora mismo hay más bajas que altas y también quiere saber si se va a pasar la cuota esos 4 o 5 meses cuando esté cerrado.

6.- Solicita información de las aportaciones voluntarias de Ajedrez y Zugarralde, dos clubes de los que no se pasó información en su momento.

7.- Quiere que se sepa por todos los miembros de la Junta lo que sucede día a día en el Patronato, como no ve que haya intención por parte de Presidencia de aportar la información, ha pedido varios números de registro y va a hacer un resumen.

Hay una queja sobre los horarios de la piscina de enseñanza y otra queja de una familia sobre los entrenamientos suspendidos y malas formas empleadas, estas situaciones se están dando, y ya que a Presidencia parece que no le importan, comenta que a partir de ahora va a informar a los miembros de la Junta.

Ha habido una petición por parte de los jóvenes del Gaztetxe para participar en la Junta, se ha respondido por parte de Gerencia lo que marca la legalidad, se ha denegado la participación, y lee el art. 1.2 de los estatutos del Patronato: "En su actuación se rige por los principios de eficiencia y servicio a la ciudadanía, actuando de conformidad con los principios de transparencia y participación", considera que los miembros de la Junta deberíamos dar una oportunidad para escucharlos, es importante escuchar, es una situación que está ahí y hay que darle salida.

8.- Lo último sobre Elizgibela y sobre la obra, en un acta de una reunión de urbanismo de fecha 18 de febrero de 2021 "dice el Presidente del patronato que al Patronato le está gustando como está quedando Elizgibela", le parece alucinante, porque en la Junta no se ha debatido sobre la obra, para empezar ni se ha visto el estado de la obra. Considera que la opinión de la Junta es lo más importante, y agradece que le escuchen.

Interviene D. Ander Carrascon para ir dando respuesta a los temas planteados.

Toma nota para el correo de abonados, le parece muy buena idea.

En relación a las inversiones, comenta que las obras del gimnasio comenzarán el 31 de agosto, no se adelanta por las afecciones en piscinas en temporada de verano, el gimnasio no se va a cerrar durante toda la obra, se va a hacer por fases.

El tema de redes sociales le parece interesante.

Informa a D. Txema Escalada que, si necesita conexión presencial, lo comunique.

Respecto a la asistencia de público a los Juegos Deportivos de Navarra informa de todas las medidas adoptadas en cada instalación, en Elizgibela no hay acceso por la obra, en Hilarión y gimnasio Askatasuna no se permite acceso a público al considerar que el espacio no es suficiente para garantizar las medidas exigidas, el frontón sí tiene público y en béisbol y campo de fútbol también hay público.

En relación a las reclamaciones que plantea Fernando, puede hacer saber a todos también las respuestas dadas a las reclamaciones, no le parece bien que se ponga en duda el servicio sin comentar las respuestas, explica las diferentes respuestas.

Respecto a los jóvenes del Gaztetxe informa que ya están representados en la junta, por parte de los representantes de abonados, los jóvenes del Gaztetxe no son una asociación. En la Junta existe participación ciudadana a través de los clubes deportivos, deporte aficionado, personas abonadas y trabajadores.

D. Adriana Peru toma la palabra y responde a varias cuestiones. Actualmente se está permitiendo el acceso a la zona verde y a las mesas de terrazas y asadores, aunque los fuegos estén

cerrados. La idea para asadores es preparar un buen sistema de reserva para controlar el aforo y los accesos. En respuesta a los horarios de enseñanza se amplió dando respuesta a las solicitudes y ya los aforos no se completan. La limpieza y desinfección de las instalaciones se realiza cumpliendo de manera rigurosa las indicaciones de salud pública, se lleva a cabo un control interno de cada tarea realizada y en las inspecciones que se realizan el resultado ha sido siempre favorable, en ningún momento se ha realizado una única limpieza al día. Le parece interesante la propuesta de colocar un control de limpiezas en los puntos visibles.

D. Íñigo Uharte pregunta por la gestión de los bares municipales, quiere saber qué concejal lo gestiona porque la han solicitado información personas interesadas en la gestión. El concejal es Carlos Oto, y en concreto la empresa adjudicataria del bar de Piscinas continúa, puesto que no se ha denunciado el contrato en el plazo establecido, el pliego que va a salir a licitación es para el bar de casa de cultura y del centro de mayores.

A D. Jorge Valdivielso le ha intrigado la afirmación de que les representan a los del gaztetxe, le responde Ander que es en el caso de que sean abonados. Por otro lado, añade a la gente le da confianza el registro público, no quiere decir que no se limpie. Por último, plantea si conocen la aplicación Afority, pregunta Lourdes y solicita que le expliquen la app, es una aplicación para el público que permite controlar el aforo y en la que se recogen los datos de todas las personas asistentes.

D. Fernando Molina añade que él plantea cosas que están pasando en el Patronato, no está en contra de nadie, solamente comenta cosas que cree que se deberían informar desde Presidencia, para la próxima junta traerá también las respuestas. Le parece mal que él se considere Patronato de Deportes, ya que para él el Patronato son 13 personas, cuando se va a una comisión hay que tratar de acercarse a la verdad.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:30 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.